

MEMORANDO

PARA:	DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA
DE:	SUBSECRETARIA JURIDICA ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
ASUNTO:	RESPUESTA - PROYECTO DE RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN 61 HOGARES PROGRAMA REACTIVA TU COMPRA, REACTIVA TU HOGAR

Estimada Daniel.

Esta Subsecretaría recibió la comunicación relacionada en el asunto: "PROYECTO DE RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN 61 HOGARES PROGRAMA REACTIVA TU COMPRA, REACTIVA TU HOGAR" una vez realizado el respectivo control de legalidad, se remite el proyecto de acto administrativo con las siguientes observaciones:

1. Se reitera que, para el visto bueno por parte de esta Subsecretaría se deberá aportar la certificación firmada por quienes participaron en la validación de requisitos y revisión de la resolución, como se ha anotado en revisiones previas.
2. Es de anotar que siempre debe revisarse que las personas que firman y colocan vistos buenos cuenten con la legitimación para su respectivo rol, si hay encargos o cualquier tipo de modificación debe actualizarse el respectivo formato.
3. Se recomienda, realizar una revisión adicional de las cédulas y nombres de los representantes del hogar en aras de garantizar y evitar reprocesos y en caso de alguna observación notificar a Subsecretaría Jurídica.
4. Se solicita que antes de la impresión del acto administrativo se verifique que al hogar al cual se le está asignando el respectivo subsidio, no han sido incluido en otros actos administrativos como beneficiario.
5. De igual manera, una vez numerada la Resolución por favor remitir a esta Subsecretaría la base de datos para dar cumplimiento a lo establecido en el literal p) del artículo 23 del Decreto Distrital 121 de 2008 modificado por el Decreto Distrital 472 de 2022, referente a la notificación de acuerdo con lo previsto en la parte resolutoria del mismo acto administrativo.

Finalmente, se remite el proyecto de acto administrativo en Word con algunos ajustes de forma en control de cambios para que sean revisados y se continúe con el respectivo trámite.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

C.C.e.:

Anexo: N/A



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 3-2025-1191

Fecha: 05/02/2025 - Anexos:

Destino: SUBSEC.GEST.FINANCIE

Anexos Digitales: 1

Elaboró: JESUS MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ-SUBSECRETARIA JURIDICA
Revisó: ALICIA VIOLETA VALENCIA VILLAMIZAR-SUBSECRETARIA JURIDICA |
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ-SUBSECRETARIA JURIDICA

